

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

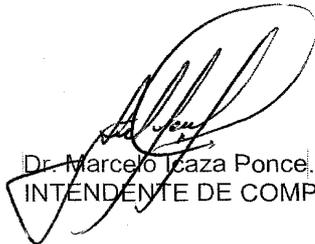
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE LA COMPAÑIA INGAMP S.A.

Se comunica al público que la compañía INGAMP S.A. AUMENTÓ SU CAPITAL en US\$ 5.160,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de QUITO el 7 de Mayo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002467 de 6 de Junio de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

“ARTICULO CINCO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía INGAMP S.A., es la suma de USD \$ 10.000,00 (diez mil dólares de Estados Unidos de América), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América cada una.- “

Quito, 6 de Junio de 2007



Dr. Marcelo Icaza Ponce,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 48644
Tr. 01.1.07.000586

4